

GACETA AGRARIA

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria | Año 2 • Número 14 • Julio 2022



**ARQ. DAVID CERVANTES
PRESENTE**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo †

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Ernesto Israel Arechavala Velázquez

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento
de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Administración

Pascual Téllez Hernández

Encargado de la Dirección General de Programación,
Organización y Presupuesto

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez – Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González – Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagomez - Diseñador

contenido

Año 2 • Número 14 • Julio 2022

Contenido..... 3

David Cervantes Peredo 4

Garantizan Sedatu, PA y RAN certeza jurídica a más de 4 mil mujeres ejidatarias..... 6

El Diario Oficial de la Federación publica reformas trascendentes a la Ley Agraria..... 8

Firman convenio Gobierno de Tabasco y Procuraduría Agraria..... 11

Se reúne Procurador Agrario y Gobernadora de Campeche
con miras a firma convenio de colaboración 14

El bordado como medio de expresión y divulgación de los valores
del Arte y la Cultura Popular en México en las comunidades y ejidos 15

El Personal de la Procuraduría Agraria..... 17

Entrevista a: Andrés Velázquez Vázquez, representante de la PA en Hidalgo 18

Entrevista a: Martha Ortiz Ayala, representante de la PA en Michoacán 19

Entrevista a: Alfredo Ortiz Gutiérrez, representante de la PA en Morelos 20

Acciones de los estados..... 22

David Cervantes Peredo (1959 - 2022)

Fue casi dos años antes del proceso electoral de 2018 que el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador nos citó a tres arquitectos para comenzar a planear la propuesta de política pública en materia territorial para su plan de gobierno.

Éramos David Cervantes, Rogelio Jiménez y su servidor. Sabíamos que la tarea era conformar un primer equipo de trabajo con quienes se pudieran diseñar las estrategias de vivienda, agraria y planeación territorial.

En esas primeras sesiones de trabajo en el Salón de la Luz en la colonia Roma, encontré en David, más que a un colega, a un amigo y maestro. Dialogar, identificar problemas y encontrar soluciones juntos nos confirmaba que la transformación que el país necesitaba podía, y debía, hacerse desde el sector público. La carrera de David, ya para entonces, había sido un camino de lucha y trabajo para transformar la vida de las personas en México.



Desde sus inicios David tuvo una inclinación por las labores de carácter social y humanitario, especialmente desde el sector vivienda, siempre con la visión de que el núcleo del desarrollo individual y comunitario surge en el hogar. Fue ejemplo de compromiso con quienes más lo necesitaban, desde su trabajo en organizaciones no gubernamentales, luego en la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal y también como legislador federal.

Esa dedicación por México convirtió a David en un colaborador entrañable para el presidente López Obrador durante más de 30 años, primero en desarrollo de vivienda y más tarde como parte de su gabinete en el gobierno del Distrito Federal, de 2000 a 2005. Durante esa administración, su trabajo al frente del Instituto de Vivienda logró que se construyera vivienda popular como nunca se había hecho para quienes más lo necesitaban.

Ya como subsecretario, David demostró la misma entrega y convicción que lo hicieron hombre de confianza del presidente. Siempre partió de una vocación social auténtica y una amplia experiencia en la política de vivienda, entendiendo la importancia de responder a la necesidad real de la gente y llegar a esas regiones que habían sido olvidadas.

Tras los sismos de 2017 y 2018, asumió el reto de liderar también el Programa Nacional de Reconstrucción, para atender viviendas, escuelas, edificios históricos y clínicas de salud en las entidades afectadas. A la cabeza de un complejo proyecto de grandes dimensiones y delicada ejecución, David hizo una labor intachable que a la fecha sigue rindiendo frutos. Por si esto fuera poco, su dedicación con los ejidos y comunidades del país hablaba de un entendimiento pleno de la propiedad social y su importancia para el futuro de México. Un ejemplo es el avance que llevamos en la atención a la demanda histórica de tierra de los Pueblos Yaquis.

En el equipo de la Sedatu y las instituciones del sector recibimos el sábado pasado con tristeza la noticia de su partida, a sabiendas de que perdíamos a un servidor público valiente y honesto. Su ausencia nos pesa a colaboradores, familia y amigos, pero también a una enorme cantidad de mexicanos y mexicanas, quienes por su trabajo y dedicación hoy están contando una mejor historia de vida.

Gracias, David. Honraremos tu memoria, trabajando cada día bajo tu ejemplo y convicciones. Descansa en paz.

Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Gobierno de México

Garantizan Sedatu, PA y RAN certeza jurídica a más de 4 mil mujeres ejidatarias

En este sexenio se prevén entregar 10 mil documentos agrarios para fortalecer la seguridad patrimonial en ejidos y comunidades

El sector agrario ha concretado más de 5 mil juicios sucesorios en beneficio de mujeres

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), en coordinación con la Procuraduría Agraria (PA) y el Registro Agrario Nacional (RAN), ha entregado más de 4 mil documentos agrarios a ejidatarias de todo el país para garantizar certeza jurídica de su patrimonio.

Así lo informó el titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón al asegurar que en esta administración federal a través de la estrategia 'Mujeres por el acceso a la tierra' se estima entregar más de 10 mil documentos agrarios, entre certificados parcelarios y títulos de propiedad, para lograr que las familias de los ejidos tengan tranquilidad y seguridad jurídica de sus tierras.

"Es prioridad para este gobierno seguir defendiendo los ejidos y las comunidades, en particular a las mujeres del medio rural para resguardar su patrimonio y su cultura. Con la entrega de estos documentos reconocemos la labor de ejidatarias y comuneras", subrayó al entregar en el municipio de Temoaya más de 500 documentos agrarios de los cuales, 80% son de mujeres ejidatarias.

En su mensaje, el director en jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), Plutarco García Jiménez, informó que en los 32 mil núcleos agrarios que hay en el país, más de un millón y medio de sus habitantes son mujeres ejidatarias y comuneras, por lo que celebró el avance para garantizar la seguridad en el patrimonio de todas ellas.

"La lucha de las mujeres por conquistar sus derechos data de varias décadas y hoy se han hecho realidad muchas utopías. Rendimos tributo a todas ellas dando certeza a su patrimonio", subrayó durante el evento realizado en el Centro Ceremonial Otomí.

La directora general de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural de la Procuraduría Agraria (PA), Yolanda Vera Castillo, comentó que a través del convenio establecido entre el sector agrario se ha logrado apoyar a mujeres que trabajan la tierra y se han concretado más de 5 mil juicios sucesorios para garantizar sus derechos.

"Gracias a esa colaboración se han logrado agilizar los trámites y hacer justicia itinerante en los ejidos y comunidades; además con este trabajo garantizamos el bienestar de muchas mujeres agrarias", expresó.

En el encuentro participó la presidenta municipal de Temoaya, Nelly Brigida Rivera; el titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, Javier Garduño Arredondo; la directora de Proyectos Estratégicos y representante de la Unidad de Género en la Sedatu, Mabel Almaguer Torres; la titular de la Unidad de Género del RAN, María Gabriela Rangel Faz; y la directora de Derechos de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes, Violeta Hernández Andrés. ■

El Diario Oficial de la Federación publica reformas trascendentes a la Ley Agraria

En un hecho de suma trascendencia para la historia agraria del país, y en particular para las mujeres rurales, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), publicó el 8 de Marzo pasado el Decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.

El precepto legal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), señala que el Honorable Congreso de la Unión, —donde están representadas todas las fuerzas políticas del país—, tuvo a bien dirigir este decreto al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

En la publicación oficial, se establece que se reforma el primer párrafo del artículo 17 y la fracción III del artículo 18 de la Ley Agraria, que al efecto señala:

“Artículo 17. El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de



Se reforma el primer párrafo del artículo 17 y la fracción III del artículo 18 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos para las hijas de titulares en núcleos agrarios.

preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. Para ello podrá designar al cónyuge, a la concubina o concubinario, en su caso, a una de las hijas o uno de los hijos, a uno de los ascendientes o a cualquier otra persona”.

“Artículo 18. Fracción III. A una de las hijas o uno de los hijos del ejidatario”.

Para la Procuraduría Agraria, esta reforma responde, en estricto sentido, a la política agraria que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación, así como a los ejes sustantivos de su Programa Institucional 2020-2024, que tiene como principios rectores la defensa de los derechos agrarios, reducir las brechas de desigualdad de mujeres; garantizar certeza jurídica a la propiedad social; preservar ecosistemas, y contribuir al desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios.

Con el reconocimiento a las hijas como sucesoras, se brinda certeza jurídica en la tenencia de la tierra.



Asimismo, considera que la reforma a los artículos referidos de la Ley Agraria, es muy significativa y adquiere particular relevancia este día, sobre todo considerando el contexto histórico social de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

Así, tras la época neoliberal en que invisibilizó a los núcleos agrarios y, dentro de ellos a las mujeres rurales, en sus derechos individuales y colectivos, hoy su presencia en el aprovechamiento del territorio, en la cohesión interna han sido un elemento fundamental para garantizar la gobernabilidad en los ejidos y comunidades.

Por ello, la reforma es de gran importancia porque contribuye a lograr la equidad de género y el acceso pleno de derechos de las mujeres a la titularidad de la tierra de propiedad social. ■

El papel de la mujer es clave en el desarrollo del campo de México.



Con 457 votos a favor, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por consenso el dictamen que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.



Firman convenio Gobierno de Tabasco y Procuraduría Agraria



Es un esfuerzo conjunto que reafirma el compromiso de autoridades federales y estatales, para brindar bienestar y atender necesidades de ciudadanos.

Para regularizar predios de propiedad social, en los que se encuentran escuelas de todos los niveles y centros de salud, y cuenten con seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, así como recursos para su rehabilitación o modernización, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos firmó un convenio de colaboración con la Procuraduría Agraria Federal..

Al signar el convenio con el Procurador Agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, destacó que la firma del documento es un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que tienen las autoridades federales y estatales, y brindar bienestar y atender las necesidades de los ciudadanos.

“Con la firma de este convenio, les damos certeza y seguridad a los ciudadanos, y a las instalaciones educativas y de salud, ubicadas en ejidos y comunidades, que serán regularizadas conforme a derecho, porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador nos ha convocado a construir un país, cuidando las riquezas y velando por nuestro pueblo”, afirmó.

El mandatario tabasqueño destacó que el acuerdo está anclado en la visión y voluntad de la Procuraduría Agraria y las secretarías de Educación y Salud, generando sinergias para atender las necesidades de los ciudadanos.

En presencia de las secretarías de Salud y Educación, Silvia Roldán Fernández y Eglá Cornelio Landero, respectivamente, subrayó que son acciones interinstitucionales que permitirán atender e identificar problemáticas muy añejas que por desidia o falta de voluntad y compromiso se dejaron a la deriva, heredando problemas a ambas dependencias.

En el evento realizado en Palacio de Gobierno, Merino Campos señaló que seguramente será un instrumento de planeación territorial que llevará horas de diálogo, participación y concertación con los ejidatarios y/o comuneros, “pero como dice nuestro Presidente, nosotros mandamos, obedeciendo”.



El Gobernador del estado, Carlos Merino Campos, resaltó la importancia de trabajar para devolver al pueblo lo que le pertenece.

“Estoy seguro de que nuestro pueblo noble y justo nos abrirá las puertas de sus ejidos y comunidades para que a través de los acuerdos logremos grandes beneficios para todos”, aseguró junto al secretario de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG), Carlos Enrique Iñiguez Rosique.

Merino Campos dijo ser consciente de que la política es una actividad digna que obliga a trabajar conservando, preservando y defendiendo nuestro patrimonio. Por eso, aseveró, “agradezco la buena disposición de la Procuraduría Agraria para coadyuvar con la regularización de escuelas y centros de salud”.

Puntualizó que es una valiosa oportunidad que se tiene para revertir la indiferencia que por mucho tiempo prevaleció en temas de certeza jurídica de los inmuebles en los que se brindan servicios sociales, de salud y educativos.



“Hagámoslo con el firme compromiso de devolverle al pueblo lo que le corresponde, con calidad y calidez en los servicios públicos”, recalcó frente al presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Enrique Priego Oropeza, y titulares de Despacho, encabezados por el secretario de Gobierno, Guillermo Arturo del Rivero León.

El Ejecutivo estatal reiteró que también se trabajará para empezar a regularizar la parte de los predios privados, que es extenso, y que se debe hacer para evitar la falta de seguridad y certidumbre jurídica que tanto daño causa.

RECUPERACIÓN DE PROPIEDAD SOCIAL

A su vez, el Procurador Agrario de la Federación manifestó que fue durante el periodo neoliberal que la concepción de las tierras se trasladó a simple mercancía y significó una pérdida profunda de la identidad campesina de la cohesión y la gobernabilidad interna.

“Por eso, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha establecido y trazado un rumbo preciso para la recuperación de la propiedad social, constituida por 32 mil 900 núcleos agrarios en el país, que ocupan 51 por ciento del territorio nacional”, resaltó Luis Rafael Hernández Palacios Mirón.

Durante el evento estuvieron presentes la Dra. Eglá Cornelio, titular de la Secretaría de Educación de Tabasco, así como la Dra. Silvia Roldán, titular de la Secretaría de Salud del estado.

Ante Karla Cantoral Domínguez, coordinadora de Asuntos Jurídicos, destacó la importancia de que en la base del proceso se garanticen las condiciones de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y del desarrollo de los programas gubernamentales que benefician a la población, ofreciéndoles mejores condiciones de educación y de salud.

Para que los recursos federales y estatales lleguen de manera eficiente, honesta y apegada a derecho, se requiere tener la seguridad jurídica de la propiedad donde se realiza la inversión, explicó el funcionario federal.

“Estamos seguros de que la regularización de tenencia de la tierra a favor de las secretarías de Salud y Educación, facilitarán que el incremento de la inversión pública se traduzca en mejores condiciones de bienestar para los habitantes de los núcleos agrarios y los municipios donde se ubican”, expresó Hernández Palacios Mirón.

“Estamos ciertos de que las acciones que iniciaremos, serán de enorme trascendencia y beneficio para los habitantes del estado de Tabasco”, apuntó.

Por su parte, la representante de la Procuraduría Agraria en Tabasco, Luz María Armenta León, indicó que en predios de propiedad social de la entidad se encuentran numerosos centros de salud, hospitales, escuelas de todos los niveles y universidades interculturales.

“Con esta firma del convenio, esas instituciones de educación y salud se verán beneficiadas con sus documentos que les acreditan su propiedad, y con eso podrán ser favorecidas presupuestalmente para mejorar sus instalaciones”, manifestó. ■

Se reúne Procurador Agrario y Gobernadora de Campeche para establecer acuerdos en defensa del Territorio

El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios se reunió con la Gobernadora del estado de Campeche, Layda Sansores San Román, con el objetivo de trazar la ruta de trabajo para la firma de un convenio de colaboración, con el objetivo de intercambiar información que permita resolver los rezagos que se tienen en la materia, actualizar padrones, generar condiciones de desarrollo social y brindar certeza jurídica a propietarios o poseedores de tierra para el desarrollo de la entidad.

En Palacio de Gobierno de la capital estatal, la titular del Ejecutivo local reconoció el interés y compromiso del Procurador Agrario por el ámbito rural, pues señaló que la suma de esfuerzos será la pauta para dar mejores resultados ya que se tiene que cumplir con un nuevo padrón que dé la oportunidad de cuantificar cuántos temas en rezago agrario se tienen y de esa manera compañero fortalecer al campo mexicano.

Mientras tanto, el Procurador Agrario señaló que la suscripción del convenio es un gran compromiso que sintetiza la

conjunción de intereses, propósitos y anhelos para lograr el bienestar de los habitantes del campo.

Reiteró la disposición de colaborar en el marco de sus atribuciones para la actualización de padrones, reglamentos internos, órganos de representación y vigilancia, y así generar condiciones de desarrollo social colaborativos, de gobernanza al interior de los núcleos agrarios para el desarrollo sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales del estado, en favor de los habitantes del ámbito rural, de esta manera y con la colaboración estatal se beneficiará a miles de personas en todo el estado.

Se espera que en días próximos se vuelvan a reunir el Procurador Agrario y la Gobernadora de Campeche para que se firme el acuerdo y el beneficio de la justicia agraria permeé en toda la sociedad campechana como un compromiso más que cumple la transformación del Gobierno de México. ■

El bordado como medio de expresión y divulgación de los valores del Arte y la Cultura Popular en México en las comunidades y ejidos.

El bordado fue una de las actividades femeninas que se enseñaban a las niñas de manera tradicional desde la época colonial como parte de las tareas propias de las mujeres para desarrollar el rol que por costumbre tenían que desempeñar. Esta práctica se fue convirtiendo en arte y un medio a través del cual las mujeres aprendieron a plasmar ideas, emociones y la esencia de su cultura.

En la actualidad, el bordado se ha convertido en parte de la identidad cultural y tradiciones de los pueblos, siendo reconocido y admirado a nivel mundial por su belleza, pero también como un medio de expresión que ha dado voz a las mujeres.

En la historia, las mujeres han recurrido al bordado para expresarse y construir su propia identidad. La costura y el bordado migraron a otros espacios, visibilizando a las mujeres en varios ámbitos culturales.

Actualmente, tiene usos completamente diferentes, es arte y parte de nuestra cultura; también se expresan así activistas en sus protestas, se incluyen diferentes sentires y saberes. Además de mostrar un empoderamiento de la mujer a través del bordado, se puede ver como un objeto con valor histórico, de una conmemoración y como expresión emocional y de riqueza cultural.

Consideramos el bordado como el medio idóneo para la expresión, promoción, presentación y divulgación de los valores del Arte y la Cultura Popular en muchas comunidades y ejidos; así como para la difusión del patrimonio tangible e intangible, estimulando las iniciativas de los creadores de las culturas populares de México en los ámbitos rurales y urbanos.

El bordado es un medio de expresión, su manufactura da cuenta no sólo de la creatividad y la habilidad de las manos que lo elaboran, sino también de los avances tecnológicos, las ideologías y las cosmogonías que conforman las tradiciones y la memoria de una sociedad. ■



#TodasLasMujeres

El bordado como arte y técnica en las comunidades y ejidos, es el medio para la expresión y divulgación de los valores del Arte y la Cultura Popular en México.



EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA AGRARIA

La Gaceta Agraria es un ejercicio informativo encabezado por la Dirección Operativa de Comunicación Social, pero que se conforma gracias al inconmensurable apoyo de cada uno de los miembros de la Procuraduría Agraria.

A través de estas publicaciones nos acercamos a personas notables y cruciales para el desarrollo de las actividades que realiza la institución en todo el territorio mexicano, y en esta edición corresponde a los representantes de Hidalgo, Michoacán y Morelos.

Con estos cuestionarios, queremos acercar a nuestro personal de la institución y dar a conocer su honorable trabajo, conocer las experiencias que han vivido a lo largo de su trayectoria o desde que asumieron la responsabilidad que orgullosamente encabezan.

Entrevista a

Andrés Velázquez Vázquez

Representante de la PA en Hidalgo

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Atender a uno de los sectores más vulnerables de nuestro país en términos de política social, escuchar y atender los problemas de las mujeres y hombres del campo, en especial a las mujeres indígenas, entendiendo su problemática agraria para buscar soluciones.

La gran satisfacción cuando se ha logrado encontrar alternativas de bienestar y logrando menguar su sufrimiento y preocupaciones, para lograr su felicidad.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Siempre he dicho que todos los problemas tienen solución y quejarse es inútil y es una pérdida de tiempo, así como no hay problema tan grande que no pueda resolverse, en este contexto las adversidades se convierten en oportunidades, por lo que, en mi caso, siempre estuve al pendiente del seguimiento de nuestras responsabilidades a través de nuestra estructura institucional en diferentes medios de comunicación con nuestros sujetos agrarios.

¿Cuáles son los retos más importantes para este 2022?

Los retos más importantes fueron impulsar el buen desempeño, la eficiencia y la buena imagen de la institución, privilegiar el buen trato y la atención humanizada de los servidores agrarios hacia las mujeres y hombres del campo mexicano.

Otro reto es darles prioridad a los programas Presidenciales impulsando la política agraria del Gobierno de la Republica.



Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Los conflictos más comunes en nuestra región son los siguientes:

- Conflictos por la Posesión de la Tierra y por la Tenencia de la Tierra
- Conflictos sucesorios
- Conflictos por límites
- Conflictos por nulidades (absoluta y relativa) por asignación de las tierras ejidales y/o comunales.
- Nulidades por la Elección de Órganos de Representación y Vigilancia
- Nulidades por contratos.

Entrevista a

Martha Ortiz Ayala

Representante de la PA en Michoacán

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

De las experiencias más enriquecedoras y satisfactorias durante este tiempo como representante de la Procuraduría Agraria en Michoacán han sido los eventos itinerantes que hemos realizado de manera conjunta con el Registro Agrario Nacional, de forma destacada cuando apoyamos a los sujetos agrarios de los ejidos y comunidades más alejadas del estado para que otorguen sus listas de sucesión, el acercamiento directo que he tenido con ellos explicándoles los alcances jurídicos de la manifestación de voluntad es algo importante porque representa evitar conflictos familiares a futuro.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Resolvimos primeramente evitando tener miedo, cuidando ante todo que nuestro personal no se contagiara e identificando las zonas de mayor riesgo. Lo anterior nos permitió seguir cumpliendo durante todo este tiempo con las funciones institucionales y cumplir también con los compromisos presidenciales. Nunca dejamos de atender a las y los campesinos porque estamos conscientes de que ellos también estaban en riesgo, pero requerían de nuestros servicios en esos momentos tan difíciles.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Los principales retos que tenemos es seguir abatiendo lo más que podamos conductas de corrupción y omisiones en la atención; mejorar los servicios institucionales buscando que realmente sean en beneficio de los núcleos agrarios y sus integrantes; cumplir con los compromisos presidenciales; mejorar la coordinación interinstitucional con los 3 niveles de gobierno e incrementar la confianza hacia la Representación de la Procuraduría Agraria en el estado de Michoacán, así



como seguir atendiendo la conflictividad agraria para mantener la paz en el campo Michoacano.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Los conflictos más comunes desde el punto de vista colectivo son por conflicto de límites entre núcleos agrarios, y su área de oportunidad para resolverlos seguirá siendo la vía conciliatoria, atendiéndolos de manera conjunta con todas las instituciones del sector agrario, gobierno del estado y Ayuntamientos correspondientes, esto origina que nos vean a todas las instituciones con el mismo criterio de atención.

En cuanto a los conflictos individuales, prevalecen las controversias sobre derechos sucesorios y hemos incentivado el otorgamiento de listas de sucesores, ya sea con el apoyo del Registro Agrario Nacional o a través del Convenio de Colaboración que tenemos celebrado con el Colegio de Notarios Públicos en el estado de Michoacán. El que exista lista de sucesión inscrita ante el Registro Agrario Nacional, coadyuva para que disminuyan los conflictos sucesorios.

Entrevista a

Alfredo Ortiz Gutiérrez

Representante de la PA en Morelos

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Antes que nada, como bien lo apuntas, es un honor y una alta responsabilidad, este encargo de estar al frente de la Representación en el Estado de Morelos, en la tierra del Gral. Emiliano Zapata. De las experiencias más significativas que puedo mencionar es el hecho de atender a personas, olvidándonos del término de sujeto de derecho agrario, sea ejidatario, comunero o posesionario, la oportunidad de dejar huella como funcionario público, de hacer bien las cosas, resolver problemas añejos en los ejidos o comunidades, y en los que aún no se han resuelto, trabajar para ello.

El conciliar en conflictos que parecen ser insalvables, los cuales a través del diálogo y la buena voluntad de las partes involucradas se van resolviendo, no es tarea fácil, nos enfrentamos a muchos retos y problemáticas, aun así tenemos mucha actitud para eso, siempre siguiendo el ejemplo y liderazgo de nuestro Procurador Agrario, el Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, y todo el equipo que conforma a la Procuraduría Agraria.

La satisfacción de participar en mesas de diálogo y discusión, donde podemos opinar en favor de nuestros representados, estar a su lado para que no se cometan más injusticias o atropellos en su contra, en un sector que históricamente ha sido olvidado, poder hacer algo en temas de justicia para la mujer en el acceso a la tierra, en este marco, hacer el acompañamiento a los núcleos en temas ambientales, falta mucho por hacer y vamos avanzando con paso firme.



¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Esta Pandemia nos dio la oportunidad de utilizar las herramientas tecnológicas que tenemos a nuestro alcance, es satisfactorio el celebrar reuniones con interesados en los servicios que brinda la Procuraduría a distancia, hacer del conocimiento al público en general las actividades que se están realizando dentro y fuera de la institución, publicitándolas a través de las redes sociales, decirles que estamos trabajando y resolviendo su problemática.

Una de las actividades que más ha impactado en este quehacer y resolvimos con las tecnologías, es realizar audiencias con el Tribunal Unitario Agrario a distancia, ya en el ejido o en las oficinas de esta representación, todo vía remota, el tribunal en su sede y los interesados y la Procuraduría en su lugar de origen o en oficina; un caso de éxito es el hecho de haber celebrado una audiencia internacional en el cual los promoventes estaban en diferentes partes del mundo, en México, Estados Unidos y Puerto Rico y que afortunadamente se celebró sin contratiempo, dictándose la sentencia que correspondía y que pudimos palpar de manera cercana la emoción provocada por este acto.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Para este 2022, uno de los retos que nos hemos propuesto es ser una Representación altamente confiable, con niveles de exigencia en nuestro servicio superiores a otros años, con capacitaciones constantes, superar las metas que nos tienen establecidas con calidad, transparencia y responsabilidad, lograr tener un estado en paz, en relación con los conflictos agrarios, lograr más resoluciones favorables a nuestros representados y que contribuyan a una estabilidad social.

Vamos a promover de forma más decidida la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural para que la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra se fortalezca, debemos promover y fomentar la organización agraria básica para que se produzca más y mejor, para que el aprovechamiento de las tierras y de los recursos naturales tenga más impacto, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Los conflictos más comunes en Morelos se dan en dos sentidos: por encabezar los Órganos de Representación de los núcleos y por la tenencia de la tierra; en el primer caso porque existen algunos recursos naturales que son aprovechados por los núcleos, ya sea vendiendo o extrayendo ellos mismos y que generan recursos económicos; en el segundo, al ser un estado muy chico, cada metro de tierra se pelea con mucho ahinco.

Dentro de las áreas de oportunidad, hemos detectado que se puede trabajar con ellos dándoles el acompañamiento que necesitan, en diversos temas para la resolución de sus conflictos, sean ambientales, forestales entre otros, y volvernos una institución líder en el sector campesino, para lo cual se han establecido estrategias de trabajo, tanto con los Tribunales Agrarios, Registro Agrario Nacional, Conafor, Conamp, y Gobierno del estado para atender esta problemática de manera conjunta. ■

Acciones de los estados

Mayo 2022

AGUASCALIENTES



Personal de la Procuraduría Agraria en el estado instaló módulos de asesoría en las cabeceras municipales de San José de Gracia, Cosío, y Pabellón de Arteaga.

BAJA CALIFORNIA



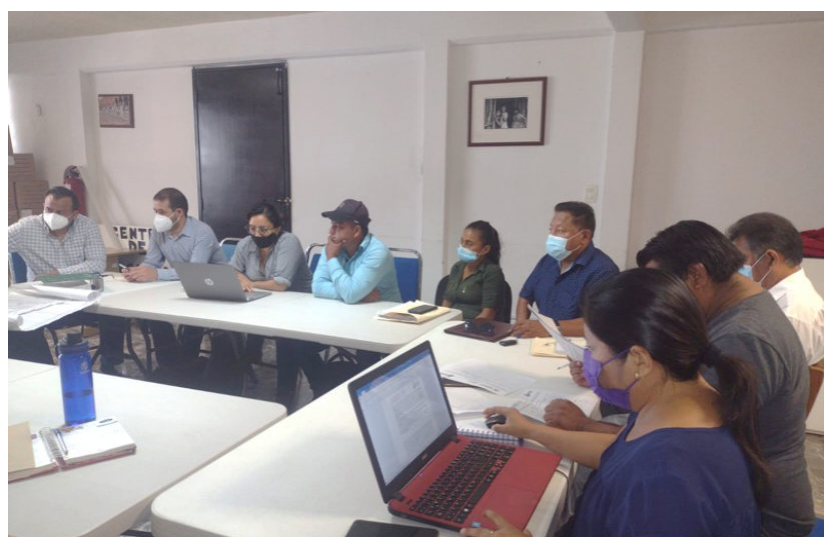
Se llevó a cabo asamblea de anuencia para la constitución de 18 mil hectáreas para el Área Destinada Voluntariamente a la Conservación en el ejido Cordillera Molina, Municipio Tecate, en la Rumorosa.

BAJA CALIFORNIA SUR



Se llevó a cabo la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia en segunda convocatoria en el ejido Santiago, Municipio de los Cabos.

CAMPECHE



Se realizó reunión en el INPI para tratar la regularización de las comunidades asentadas en el municipio de Calakmul, Campeche, Nuevo San José, Mancolona, Dos Lagunas Sur.

COAHUILA



Se realizó jornada de Justicia Itinerante, Mujeres por Acceso a la Tierra, en coordinación con el TUA distrito 20, RAN, en el municipio de Sabinas.

COLIMA



Se llevó a cabo la aprobación de 5 contratos de aprovechamiento sobre tierras de uso común y anuencia para la actualización del padrón de ejidatarios y la difusión para el depósito de lista de sucesión, en el ejido Suchitlán, Municipio de Comala.

DURANGO



En el municipio de Tlahualilo, Durango, se llevó a cabo la asamblea de reconocimiento de ejidatarios y elección de Órganos de Representación y Vigilancia.

ESTADO DE MÉXICO



Personal de la Procuraduría Agraria en el ejido San Miguel Jagüeyes, Municipio de Huehuetoca, realizó la asamblea informativa para realizar el depósito de listas de sucesión y anuencia del reglamento interno.

GUANAJUATO



Servicio pericial en materia de topografía física de vértices "Ubicación física de vértices en común que delimitan a ambas parcelas" dando solución a la controversia por límites mediante convenio conciliatorio realizado entre las partes, en presencia del comisiariado ejidal.

GUERRERO



En coordinación con el Registro Agrario Nacional y el Ayuntamiento de Atenango del Río, llevaron a cabo una Jornada Agraria en la cabecera municipal para la elaboración de listas de sucesores.

HIDALGO



Se llevó a cabo taller de capacitación sobre Equidad de Género, Protección del Medio Ambiente y Derechos Humanos, acompañados por las instituciones de la Instancia de la Mujer Municipal y Semarnat en Santa María Macua, Tula de Allende.

JALISCO



En conjunto con Registro Agrario Nacional, realizan Jornada Agraria Itinerante de levantamiento de Listas de Sucesores en casa ejidal Autlán de Navarro.

MICHOACÁN



Se llevó a cabo el levantamiento de listas de sucesión con la participación de notario público, en el ejido Santiago Copandaro, Municipio de Susupuat.

MORELOS



Se realizó la entrega de documentos y depósito de listas de sucesión en Tetlax, Municipio de Temixco por el RAN y PA.

NAYARIT



En el municipio Del Nayar se llevó a cabo la 2a. Sesión para la elaboración del Plan de Justicia de los pueblos originarios Nayeri, Wixarica y Odam, en el núcleo Agrario Jesús María.

PUEBLA



Se llevó a cabo reunión con la Dirección de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Xiutetelco, para la entrega del acta de elección inscrita en el RAN y credenciales al Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia.

SAN LUIS POTOSÍ



Se acompañó al RAN y al presidente municipal de Ciudad Fernández en el Depósito de Listas de Sucesión, entrega de certificados parcelarios y títulos de propiedad.

SINALOA



Audiencia Campesina con la participación de 16 mesas directivas ejidales en el Municipio de Cosalá, Sinaloa.

TAMAULIPAS



Se llevó a cabo Mesa Agraria Tamaulipas Sedatu-RAN-PA-Insus.

TLAXCALA



Se llevó a cabo evento de Depósito de Listas de Sucesión en el núcleo ejidal de Sta. Cruz Pocitos, Municipio de Alzayanca.

VERACRUZ



Se llevó a cabo Jornada Itinerante, dentro del programa Mujeres por el Acceso a la Tierra en Boca del Río, con la participación de los Órganos de Representación y Vigilancia.

YUCATÁN



En el ejido Cacalchen, Fonatur, PA e integrantes del comisariado ejidal realizan recorrido de campo para identificar la superficie complementaria para el Desarrollo Tren Maya.

ZACATECAS



Se llevó a cabo el cambio de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido de Saldaña, Pinos.

